

I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1176 /
AUTORIZA CONTRATO QUE SE INDICA

Requínoa, 30 de abril de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1015 de fecha 30.04.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante la cual solicita aprobar contrato de servicios de la Sra. JOSEFINA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ, C. I. N° 10.392.512-6 para la elaboración de 30 sachet de 150 grs. de almendras confitadas en presentación de obsequio para ser entregados a adultos mayores que participarán en encuentro mensual del CRAM Consejo Regional de Adultos Mayores de la Región de O'Higgins actividad que se desarrollará en el centro comunitario municipal hoy 30.04.2013 durante todo el día, por un monto de contrato de \$ 33.333 impuesto incluido. Solicita imputar el gasto al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Adulto Mayor.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contrato de servicios de la Sra. JOSEFINA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ, C.I. N° 10.392.512-6 para la elaboración de 30 sachet de 150 grs. de almendras confitadas en presentación de obsequio, por un monto de contrato de \$ 33.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Adulto Mayor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / MZS / mzs

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)